PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Proyecto Institucional "Expediciones pedagógicas-Na C.E" llevado adelante por el grupo denominado "Viajes 41", conformado por profesores del Instituto de Formación Docente n°41 de diferentes carreras.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Estimados compañeros y compañeras de bancada, les traigo a este honorable recinto una iniciativa que trabaja en dirección de seguir mejorando y fortaleciendo la educación pública; entendiendo que docentes mejor formados, y con una mentalidad de mayor apertura y vinculación con las diferentes realidades de nuestra patria, sin duda contribuye a avanzar en esa dirección.

El Proyecto Institucional "Expediciones pedagógicas-Na C.E", llevado adelante por el grupo denominado "Viajes 41" conformado por profesores de diferentes carreras del Instituto de Formación Docente n°41, es una apuesta Institucional que se viene realizando desde el año 2014 visitando distintas provincias del país, actividad sólo interrumpida en el 2020 por la pandemia que acechó al mundo.

El mismo, tiene como principal objetivo fortalecer la formación docente; fomentando las salidas educativas, como una herramienta indispensable para poder conectar a las alumnas y alumnos con diferentes vivencias pedagógicas.

Además, con esta fuente multidimensional de experiencias que implica el viajar; fomenta la vinculación entre los distintos profesorados de la institución, al generar experiencias multidisciplinarias de trabajo y establecer vínculos pedagógicos más allá de los fijados por el formato tradicional del aula.

Déjenme decirles que este interesante Proyecto presenta un cronograma de trabajo que inicia con charlas informativas y talleres formativos que vinculan al alumnado con el área a visitar, desde los aspectos naturales, arqueológicos, geográficos y culturales.

Así, el conjunto de estudiantes involucrados en la participación del proyecto forman parte del mismo durante todo el proceso, significando no solo una experiencia de aprendizaje sino una forma concreta de incidir en sus prácticas docentes.

Me interesa destacar además que este las acciones y actividades que aquí se presentan son solventadas y sostenidas con el aporte de docentes y alumnos participantes; quienes realizan el esfuerzo diario para poder concretar dicha actividad.

Pues, todo esto, se lleva adelante con una idea que se fue consolidando año a año: Por ello es que les quiero contar que, al día de la fecha, el grupo lleva ya realizadas expediciones pedagógicas a diferentes puntos de nuestro país; entre los que podemos señalar Punta Indio, Parque Nacional "El Palmar", Parque Nacional Talampaya y Parque Provincial Ischigualasto, Parque Provincial Iberá, Valles Calchaquíes y Parque Nacional Iguazú.

Estamos hablando, de esta manera, de una propuesta que brinda herramientas a los estudiantes en su formación y para transmitir en el futuro, como formador en las aulas de nivel secundario, espacios concretos de intercambio, interacción y construcción colectiva de conocimientos a partir de los saberes adquiridos en las distintas experiencias.

En estas mismas actividades, también se construye un "Diario del Estudiante", en el cual vuelcan lo aprendido mediante la observación, exploración y registro personal, para socializar con el resto de sus compañeros.

Déjenme contarles que esta iniciativa cuenta con el aval de las autoridades educativas de la institución; quienes reconocen el impacto favorable que el mismo tiene en la relación de los estudiantes y sus profesores y en la posibilidad concreta y real de situar las practicas docentes. Pues, su objetivo, es construir, consolidar y enriquecer las experiencias académicas y culturales de estudiantes y profesores fortaleciendo el vínculo pedagógico e institucional.

Por todo lo que se viene describiendo, es que considero que este proyecto demuestra, una vez más, que la tarea del docente traspasa el límite del aula, ayudando a la construcción y al fortalecimiento del conocimiento pedagógico y social, así como también demostrar que en las escuelas públicas de Almirante Brown y de la Provincia de Buenos Aires, de manera cotidiana se impulsan proyectos de estas características que contribuyen a resaltar el valor de la escuela pública y al ejercicio del derecho social a la educación de los estudiantes.

También por todo ello, de esta manera, es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.